

Lagarto, 15 de mayo del 2024

Sr. Mentor Caldas Ramírez
PRESIDENTE DEL GADPR LAGARTO

Presente.-

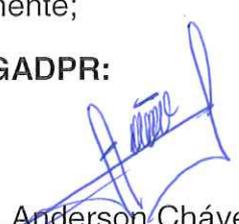
De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo, y en atención a la delegación realizada para participar en el proceso de elaboración del informe de Rendición de Cuentas del año fiscal 2023 del GAD Parroquial Rural de Lagarto; en la que se me delego como responsable de la Rendición de Cuentas, cúmpleme entregar el informe y documentos de sustento.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente;

Por el GADPR:



Sr. Anderson Chávez Chica
Vocal Principal GADPRL

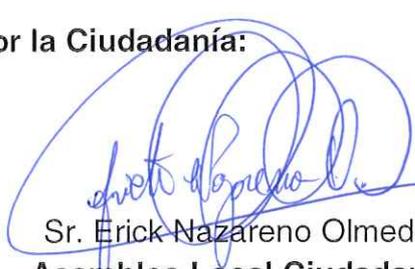


Mgst. Sonia Ríos Rosero
Vicepresidenta GADPRL

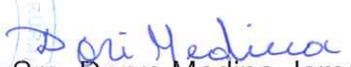


Lcda. Kimberly Espinoza Olmedo
Secretaria GAD Parroquial Rural Lagarto

Por la Ciudadanía:



Sr. Erick Nazareno Olmedo
Asamblea Local Ciudadana



Sra. Doris Medina Jama
Asamblea Local Ciudadana

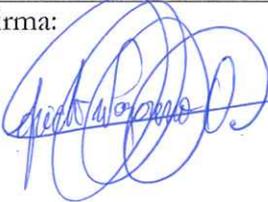
GADPR LAGARTO 	RENDICIÓN CUENTAS	Página 1 de 17
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Rev: No. 001 Fecha: 15/05/2024 Código: GAD-LAGARTO-001

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
LAGARTO**

CANTÓN RIOVERDE

PROVINCIA ESMERALDAS

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023

ELABORADO POR: Lcda. Kimberly Espinoza Secretaria - Tesorera	REVISADO POR: Sr. Erick Nazareno Participación ciudadana	APROBADO POR: Sr. Mentor Caldas Ramírez Presidente GADPRL
Firma:  Fecha: 2024-05-15	Firma:  Fecha: 2024-05-15	Firma:  Fecha: 2024-05-15

<p>GADPR LAGARTO</p> 	<p>RENDICIÓN CUENTAS</p> <p>INFORME AÑO 2023</p>	<p>Página 2 de 17</p> <p>Rev: No. 001</p> <p>Fecha: 15/05/2024</p>
<p>Elaborado por:</p>	<p>Secretaria Tesorera</p>	<p>Código: GAD-LAGARTO-001</p>

INDICE

Visión 3

Competencias del Gobierno parroquial 3

Autoridades 5

2. INTRODUCCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 5

3. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA 8

4. DESARROLLO DE CONTENIDOS: 9

 (i) Proyectos sistema biofísico;.....**¡Error! Marcador no definido.**

 (ii) Proyectos sistema socio cultural;..... 10

 (iii) Proyectos sistema económico productivo;.....**¡Error! Marcador no definido.**

 (iv) Proyectos sistema Asentamiento humanos, conectividad y movilidad 12

 (v) Proyectos sistema Político Institucional..... 13

 (vi) Proyectos de oferta de campaña;..... 14

 (vii) Participación ciudadana**¡Error! Marcador no definido.**

 (viii) Mecanismos de control social.....**¡Error! Marcador no definido.**

 (ix) Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios 15

 (x) Implementación de políticas públicas;.....**¡Error! Marcador no definido.**

 (xi) Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, Contraloría y la Procuraduría General del Estado;.....**¡Error! Marcador no definido.**

5. DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA**¡Error! Marcador no definido.**

6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 16

7. ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES**¡Error! Marcador no definido.**

8. CONCLUSIONES..... 9

9. RECOMENDACIONES 17

ANEXOS 17

<p>GADPR LAGARTO</p>  <p>GAD Lagarto</p>	<p>RENDICIÓN CUENTAS</p>	<p>Página 3 de 17</p>
<p>Elaborado por:</p>	<p>Secretaria Tesorera</p>	<p>Rev: No. 001 Fecha: 15/05/2024 Código: GAD-LAGARTO-001</p>

1. PRESENTACIÓN

Visión

Implementar acciones para el desarrollo del Gobierno Parroquial, dinamizar los proyectos de obras y servicios con calidad e igualdad de oportunidades, que aseguren el desarrollo social y la reactivación económica de la población en especial de quien más lo necesita, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales y dentro de un marco de transparencia, ética institucional y el uso óptimo del talento humano altamente comprometidos, capacitados y motivados.

Funciones Art. 64 COOTAD

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

GADPR LAGARTO 	RENDICIÓN CUENTAS	Página 4 de 17
Elaborado por:	INFORME AÑO 2023	Rev: No. 001 Fecha: 15/05/2024
	Secretaria Tesorera	Código: GAD-LAGARTO-001

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

n) Las demás que determine la ley.

Competencias del Gobierno parroquial

COOTAD Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

GADPR LAGARTO 	RENDICIÓN CUENTAS	Página 5 de 17
Elaborado por:	INFORME AÑO 2023	Rev: No. 001 Fecha: 15/05/2024
	Secretaria Tesorera	Código: GAD-LAGARTO-001

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Autoridades

Las elecciones seccionales que se celebraron el 5 de febrero de 2023, se eligieron a las siguientes autoridades:

Mentor Lidez Caldas Ramírez	Presidente
Sonnía Lorena Ríos Rosero	Vicepresidente
Anderson Benardino Chávez Chica	Vocal
María Aracelys Nazareno Martínez	Vocal
José Francisco Bone Olmedo	Vocal

2. INTRODUCCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Qué es la rendición de cuentas

“Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.” (LOPC, 2013)² La Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, lo que significa que tiene un método establecido, organizado en fases secuenciales, con una duración definida¹.

El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”.

En el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, referente a los Derechos de Participación, determina que las y los ciudadanos podemos: -2. Participar en los asuntos de interés público; y, 5. Fiscalizar los actos del poder público”.

El artículo 95 de la Constitución del Ecuador establece el derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, a participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación, gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado, de la sociedad y de sus representantes. Este derecho se recoge en el artículo 302 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

En el artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador, otorga la atribución al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de: “Establecer mecanismos de

¹ Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

<p>GADPR LAGARTO</p> 	<p>RENDICIÓN CUENTAS</p>	<p>Página 6 de 17</p>
<p>Elaborado por:</p>	<p>Secretaría Tesorera</p>	<p>Rev: No. 001 Fecha: 15/05/2024 Código: GAD-LAGARTO-001</p>

Rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

En el artículo 9 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente a la Rendición de Cuentas, faculta al CPCCS determina “... mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, con atención al enfoque de derechos a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión”.

El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana caracteriza el derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas de la siguiente manera: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la Rendición de Cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal Rendición de Cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes”.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso - sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos”.

Según lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en su artículo 10 y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las instituciones están obligadas a rendir cuentas sobre²:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Ejecución del presupuesto institucional.
- Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado.
- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
- Las demás que sean de interés colectivo.

² Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

GADPR LAGARTO 	RENDICIÓN CUENTAS	Página 7 de 17
Elaborado por:	INFORME AÑO 2023	Rev: No. 001 Fecha: 15/05/2024
	Secretaria Tesorera	Código: GAD-LAGARTO-001

Que, mediante RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo 2021, el pleno de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece en su capítulo II: del proceso, en el art. 12 las fases de Rendición de Cuentas, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales;

Que, la Disposición Transitoria única, de la resolución referida en el considerando anterior, establece el procedimiento que deben seguir los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la rendición de cuentas, cuyo cumplimiento es de carácter obligatorio; y, en el Capítulo III normas generales.

El GAD Parroquial de Lagarto ha administrado el presupuesto de acuerdo con sus competencias exclusivas y concurrentes de manera participativa y cercana a su población, priorizando su accionar a los sectores más desprotegidos, en base a su planificación plurianual (PDOT) y anual POA.

De esta forma, el GAD Parroquial de Lagarto transparenta sus actividades, planes, programas y proyectos de acuerdo con su presupuesto aprobado y ejecutado y a la contratación de obras, servicios. Además de los compromisos asumidos con las comunidades, población urbana y rural, con las organizaciones sociales y población en general.

En los informes los GAD suelen resaltar solo los logros, pero también se deben incluir en el informe las dificultades, las cosas que no se alcanzaron a hacer, los errores. Solo con una información completa es posible que la Rendición de Cuentas sea una oportunidad para mejorar, para realmente tener una gestión basada en el bien común. Una Rendición de Cuentas a medias no le sirve ni a la ciudadanía ni al GAD³.

El GAD Lagarto en cumplimiento de lo que establece nuestra constitución, presenta a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión del año 2023, Contemplando su elaboración en el marco de los procedimientos contenidos en las “Guías Especializadas de Rendición de Cuentas para los GADs y la Ciudadanía. El mismo que ha sido difundido en el Portal Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lagarto

Una vez realizada la Evaluación de la Gestión del GADPR Lagarto del año 2023 por Asamblea Ciudadana en donde contaron con el apoyo e información requerida para este proceso en donde se conformó la Comisión Ciudadana encargada de llevar adelante todo este proceso,

³ Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

GADPR LAGARTO 	RENDICIÓN CUENTAS	Página 8 de 17
Elaborado por:	INFORME AÑO 2023	Rev: No. 001 Fecha: 15/05/2024
	Secretaria Tesorera	Código: GAD-LAGARTO-001

3. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

El objetivo de la Rendición de Cuentas es informar, evaluar, incluir y mejorar los objetivos estratégicos de nuestra institución:

Informar

Brindamos informes de los miembros del GADPR Lagarto, Presupuesto, POA, PDyOT, PAC E Informes Financieros.

Evaluar

El Consejo de Planificación, la Asamblea Ciudadana y demás actores ciudadanos acordes con el Mapeo presentado y el GADPR Lagarto se evaluó la gestión realizada del año 2023.

Mejorar

Se considerarán las observaciones y recomendaciones dadas no solo por los participantes de este proceso, sino también de quienes se sumen al proyecto de desarrollo de nuestra Parroquia.

Principios rectores de la rendición de cuentas⁴

- a. **Principio de participación.**- La ciudadanía deberá ser un actor protagónico del proceso a efectos de verificar, controlar y fiscalizar la gestión, actos y omisiones de los sujetos obligados;
- b. **Principio de transparencia.**- La información del proceso deberá ser clara, veraz, precisa y deberá reflejar con objetividad, la realidad de la gestión reportadas por los sujetos obligados. Los sujetos obligados serán responsables de la información proporcionada durante el proceso de rendición de cuentas;
- c. **Principio de democracia.**- El proceso permitirá que la ciudadanía participe, debata, evalúe e incida en la toma de decisiones para rectificar, mejorar o afirmar proyectos y acciones de las instituciones y el rol de sus autoridades en cumplimiento de las competencias, atribuciones y responsabilidades legales y en la gestión de los asuntos públicos;
- d. **Principio de publicidad.**- Toda la información que involucra el proceso debe difundirse y publicarse mediante los distintos medios de comunicación que disponga el sujeto obligado a rendir cuentas, de forma oportuna, completa, precisa y asequible. Esta información debe estar de manera obligatoria y permanente a disposición de la ciudadanía a través de la página web oficial;

⁴ Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476

GADPR LAGARTO 	RENDICIÓN CUENTAS	Página 9 de 17
	INFORME AÑO 2023	Rev: No. 001 Fecha: 15/05/2024
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-LAGARTO-001

- e. **Principio de periodicidad.**- El proceso es permanente y debe realizarse al menos una vez cada año;
- f. **Principio de interacción.**- El proceso debe promover un diálogo recíproco entre las autoridades y la ciudadanía, a fin de transparentar su gestión y lograr acuerdos;
- g. **Principio de Interculturalidad.**- El proceso debe garantizar la participación e inclusión plena de pueblos y nacionalidades a través del uso del lenguaje, la convocatoria, etc.;
- ii. **Principio de Inclusión.**- El proceso debe garantizar la participación e inclusión plena, efectiva, paritaria de las personas con discapacidad: niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, personas en situación de movilidad humana, mujeres y población LGBTI.

4. DESARROLLO DE CONTENIDOS:

PRESUPUESTO DE LA PARROQUIA AÑO 2023

Ítem	M. Finanzas		TOTAL
Gasto Corriente	75.965,18		75.965,18
Inversión	162.831,86		162.831,86
TOTAL	238.797,04		238.797,04

GASTO CORRIENTE 2023

ACTIVIDAD	USD \$
Salario	60.355,04
Pago de servicios básicos	64.827,41
Bienes y servicios de consumo	1.530,02
Egresos Financieros	2.704,41
Otros egresos corrientes	3.528,30
Transferencias y Donaciones Corrientes	368,00
TOTAL	3.007,04
	75.965,18

INVERSIÓN 2023

(i) Proyectos sistema físico;

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
FISCALIZACION DE LA OBRA ADOQUINADO Y BORDILLO DE LA CALLE SIMON	1.765,73	BARRIO SIMON BOLIVAR	FISCALIZAR QUE LA OBRA PARA EL

GADPR LAGARTO 	RENDICIÓN CUENTAS	Página 10 de 17
	INFORME AÑO 2023	Rev: No. 001 Fecha: 15/05/2024
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-LAGARTO-001

BOLIVAR DE LA PARROQUIA LAGARTO, DEL CANTON RIOVERDE, PROVINCIA DE ESMERALDAS.		BARRIO SIMÓN BOLÍVAR SEA BIEN EJECUTADA
--	--	---

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES.	13.476,00	CIUDADANIA EN GENERAL	MANTENIMIENTO S A LAS INFRAESTRUCTURAS - GAD PARROQUIAL

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
CONTRATACIÓN DE UN PROMOTOR PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ELABORACIÓN DE LA GALERÍA DE EX PRESIDENTES EX VOCALES. DE LA PARROQUIA LAGARTO	2.240,00	CIUDADANIA EN GENERAL	GALERIA DE LOS EXPRESIDENTES Y VOCALES DEL GAD PARROQUIAL LAGARTO

(ii) Proyectos sistema socio cultural;

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA PARA EL PROYECTO DENOMINADO “LA MAGIA DE LA NAVIDAD HABITA EN EL CORAZON” DE LA PARROQUIA LAGARTO, CANTON RIOVERDE, PROVINCIA DE ESMERALDAS	6.250,00	3.000 NIÑOS	PROYECTO “LA MAGIA DE LA NAVIDAD HABITA EN EL CORAZON” DE LA PARROQUIA LAGARTO

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA PARA RESCATAR LA CULTURA GASTRONOMICA, EN LOS RECINTOS LAS DECILICIAS,	6.200,00	3.000 PERSONAS	EVENTOS CULTURALES EN VARIOS RECINTOS DE LA PARROQUIA LAGARTO.

GADPR LAGARTO 	RENDICIÓN CUENTAS	Página 11 de 17
	INFORME AÑO 2023	Rev: No. 001 Fecha: 15/05/2024
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-LAGARTO-001

PIQUIGUAL, VAINILLA, CULEBRITA DE LA PARROQUIA LAGARTO.			
---	--	--	--

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROMOCIÓN DE DEPORTES TORNEO DE FUTBOL EN LA PARROQUIA LAGARTO	3.348,80	500 PERSONAS	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS CAMPEONATO DE FUTBOL DE LA PARROQUIA LAGARTO.

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA EVENTOS CULTURALES, TRADICIONALES EN VARIOS RECINTOS DE LA PARROQUIA LAGARTO CANTÓN RIOVERDE PROVINCIA DE ESMERALDAS.	6.200,00	1.000 CIUDADANOS	EVENTOS CULTURALES, TRADICIONALES EN VARIOS RECINTOS

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
PROYECTOS FOMENTO PRODUCTIVOS PARA MUJERES - JOVENES - ADULTOS MAYORES	20,817.20	CIUDADANIA EN GENERAL	BRIGADAS MEDICA CON SOLCA, CAPACITACIONES CON MAG, ENTREGA DE KIT DE COMIDA A AFECTADOS DE LAS LLUVIAS CON LA FUNDACION ADRA

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
PROYECTOS ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA LAGARTO	33.826,53	CIUDADANIA EN GENERAL	SE REALIZARON EN CONJUNTO CON EL CENTRO

GADPR LAGARTO 	RENDICIÓN CUENTAS INFORME AÑO 2023	Página 12 de 17 Rev: No. 001 Fecha: 15/05/2024
Elaborado por:	Secretaría Tesorera	Código: GAD-LAGARTO-001

			DE SALUD LAGARTO VARIAS BRIGADAS MEDICAS DE VACUNACION, DESPARACITACION, ENTREGAS TOLDOS EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS
--	--	--	---

(iv) Proyectos sistema Asentamiento humanos, conectividad y movilidad;

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
MANTENIMIENTO DESBROCE FUMICACION DE AREAS VERDES DE CEMENTERIO GENERAL DE LA CABECERA PARROQUIAL Y CEMENTERIO DEL RECINTO BOCANA DE LAGARTO.	2.800,00	MORADORES DEL RECINTO BOCANA DE LAGARTO	SE REALIZARON MINGAS EN EL CEMENTERIO DEL RECINTO BOCANA DE LAGARTO

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
SERVICIO DE LIMPIEZA DE MALEZA, DESBROCE DE ARBOLES Y FUMIGACION EN LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA CABECERA PARROQUIA DE LAGARTO, CANTON RIOVERDE, PROVINCIA DE ESMERALDAS.	6.200,00	CIUDANANIA EN GENERAL	SE REALIZARON MINGAS, FUMIGACION EN LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS CON ADOQUINADO DE COLORES DE LAS CALLES MEJÍA, PROGRESO, HERNANDO OLMEDO Y 10 DE AGOSTO EN LA PARROQUIA LAGARTO	127,890.38	COMUNIDAD EN GENERAL	ADOQUINADO DE VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA LAGARTO

GADPR LAGARTO 	RENDICIÓN CUENTAS	Página 13 de 17
	INFORME AÑO 2023	Rev: No. 001 Fecha: 15/05/2024
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-LAGARTO-001

DEL CANTÓN RIOVERDE, PROVINCIA DE ESMERALDAS			
--	--	--	--

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
FISCALIZACION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS CON ADOQUINADO DE COLORES DE LAS CALLES MEJÍA, PROGRESO, HERNANDO OLMEDO Y 10 DE AGOSTO EN LA PARROQUIA LAGARTO DEL CANTÓN RIOVERDE, PROVINCIA DE ESMERALDAS	5,115.62	COMUNIDAD EN GENERAL	FISCALIZAR LA EJECUCION DE LA OBRA

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
ADOQUINADO Y BORDILLOS DE LA CALLE SIMÓN BOLÍVAR DE LA PARROQUIA LAGARTO CANTÓN RIOVERDE, PROVINCIA DE ESMERALDAS.- CONVENIO PREFECTURA	35,314.58	MORADORES DEL BARRIO SIMON BOLIVAR	ADOQUINADO EN LA CALLE SIMON BOLIVAR

(v) Proyectos sistema Político Institucional.

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACION; SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SIN RELACIÓN; DIFUSIÓN E INFORMACIÓN; MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS;	68,247.46	CIUDADANIA EN GENERAL	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS, GAD PARROQUIAL, MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL GAD

GADPR LAGARTO 	RENDICIÓN CUENTAS	Página 14 de 17
	INFORME AÑO 2023	Rev: No. 001 Fecha: 15/05/2024
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-LAGARTO-001

ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES; SEGUROS; TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL ESTADO Y DESCENTRALIZADOS) INCLUIDAS CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES			PARROQUIAL Y PUNTOS DE ENCUENTRO.
--	--	--	-----------------------------------

PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
PAGO CAPITAL AL BANCO DEL ESTADO – CREDITO CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS CON ADOQUINADO DE COLORES DE LAS CALLES MEJÍA, PROGRESO, HERNANDO OLMEDO Y 10 DE AGOSTO EN LA PARROQUIA LAGARTO DEL CANTÓN RIOVERDE, PROVINCIA DE ESMERALDAS	13,498.07	COMUNIDAD EN GENERAL	AVANCE DEL 70% DE LA OBRA

(vi) Cumplimiento Plan de campaña;

SISTEMA BIOFISICO

Objetivo	Resultados
Propiciar la educación ambiental para la protección y manejo de los recursos naturales de la parroquia.	Se realizaron mingas en la cabecera parroquial, y sus recintos, para cuidar el medio ambiente

Fuente: CNE

SISTEMA SOCIO CULTURAL

Objetivo	Resultados
Impulsar el desarrollo cultural de la parroquia.	Apoyar la cultura en la Parroquia Lagarto, eventos culturales en los recintos del la Parroquia.

Fuente: CNE

GADPR LAGARTO 	RENDICIÓN CUENTAS	Página 15 de 17
	INFORME AÑO 2023	Rev: No. 001 Fecha: 15/05/2024
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-LAGARTO-001

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

Objetivo	Resultados
Fomentar la productividad de la parroquia con la participación de otros actores y el uso de la tecnología para la promoción de las potencialidades de la parroquia.	Se realizaron capacitación junto con el MAG – ESMERALDAS para socialización de créditos.

Fuente: CNE

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES

Objetivo	Resultados
Gestionar la implementación de servicios básicos y conformar la junta de agua potable.	Se coordinó acciones con el Municipio de Rioverde.
Construir y mantener la infraestructura física de la parroquia.	Se realizó mejoramiento de aceras y bordillos de varias calles.
Mantener la vialidad rural de la parroquia.	Mantenimientos en el barrio Nuevo Lagarto, La Cooperativa y en algunos recintos.
Gestionar e implementar las telecomunicaciones en la parroquia.	Se brinda a la ciudadanía el servicio PUNTOS DIGITALES, en convenio con MINTEL - TELECOMUNICACIONES

Fuente: CNE

SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Objetivo	Resultados
Fortalecer a las organizaciones sociales.	Apoyo al deporte, a la Liga Deportiva Parroquial donde se fomenta el deporte.

Fuente: CNE

(vii) Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	10	38.658,57	10	38.658,57
Publicación				
Licitación				

GADPR LAGARTO 	RENDICIÓN CUENTAS	Página 16 de 17
	INFORME AÑO 2023	Rev: No. 001 Fecha: 15/05/2024
Elaborado por:	Secretaría Tesorera	Código: GAD-LAGARTO-001

Subasta Inversa Electrónica				
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa	2	6.881,35		
Menor Cuantía	2	163.204,96		
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial				
Catálogo Electrónico	20	432		
Cotización				
Contratación integral por precio fijo				
Ferías Inclusivas				
Otras				

Fuente: SERCOP

5. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Sugerencia de la comunidad	Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana	% de avance de la implementación

GADPR LAGARTO 	RENDICIÓN CUENTAS	Página 17 de 17
	INFORME AÑO 2023	Rev: No. 001 Fecha: 15/05/2024
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-LAGARTO-001

6. CONCLUSIONES

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Lagarto rinde cuentas a la ciudadanía de las actividades que se han gestionado y ejecutado durante el año 2023 conjuntamente con los funcionarios y la ciudadanía que ha colaborado en la parroquia.

7. RECOMENDACIONES

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Lagarto debe tomar en consideración todas las sugerencias emitidas por la ciudadanía para el desarrollo económico social, cultural, económico y político de la parroquia Lagarto

Elaborado por el equipo Mixto

Nombres y Apellidos	Institución	Correo electrónico y teléfono	Firma
ANDERSON CHÁVEZ CHICA	VOCAL GADPR LAGARTO	andersonchavez1987@gmail.com /0980201927	
SONNIA RÍOS ROSERO	VICEPRESIDENTA GADPR LAGARTO	lorerios88@hotmail.com /0996841920	
ERICK NAZARENO OLMEDO	PRESIDENTE ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA	eno22@live.it /0992101088	
DORY MEDINA JAMA	PARTICIPACION CIUDADANA	0986442754	
KIMBERLY ESPINOZA OLMEDO	SECRETARIA TESORERA	kimberlythais@hotmail.com /0981532104	

ANEXOS

Anexo 1 Fotos de la asamblea

Anexo 2 Convocatoria a la Asamblea de Rendición de Cuentas

Anexo 3 Acta de la Asamblea de Rendición de Cuentas

Anexo 4 Listado de Asistencia a la Asamblea de Rendición de Cuentas.